

# El traslado del Colegio de los Jesuitas de Oñate a Bergara en el siglo XVI

Por IÑAKI ZUMALDE

Los bergareses habían intentado en dos ocasiones que la Compañía de Jesús fundase en su pueblo un colegio. La primera en 1546 por mediación de Andrés Martínez de Ondarza, y la segunda con ocasión de celebrarse en la villa la primera misa pública del que más tarde sería San Francisco de Borja, a fines de 1551. Nada consiguieron a pesar de ser bergarés el Provincial a la sazón de los jesuitas, el P. Antonio de Araoz; en esta ocasión pudo éste vencer sus afectos y optar por Oñate que ofrecía mejor partido para la Compañía. Acababa de fundarse la Universidad y la pretensión de Araoz era hacerse cargo de la dirección de la misma<sup>1</sup>.

Los planes de Araoz fracasaron. El Colegio que se fundó en Oñate, aprovechando una donación hecha por su pariente Pero Miguelez de Araoz, en tanto residió en Oñate el P. Francisco de Borja, llevó vida floreciente, pero al ausentarse éste, comenzó a languidecer. En este Colegio, el primero fundado en el país natal del Fundador de la orden, aparte de la labor apostólica, se dedicaron los jesuitas a la enseñanza de las primeras letras, de la gramática latina y del catecismo en euskera.

En la Congregación General de la Compañía reunida a la muerte del general Enerardo Mercuriano con objeto de nombrar un sucesor, se acordó, entre otras cosas, suprimir algunos colegios no muy boyantes<sup>2</sup>. Entre éstos se encontraba el de Oñate. Entre las razones que el Provincial arguye en el documento de la supresión de este colegio

---

<sup>1</sup> LIZARRALDE, José A.: *Historia de la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate*. Tolosa 1930, págs. 222 ss.

<sup>2</sup> MALAXECHEVARRIA, José: *La Compañía de Jesús por la Instrucción del País Vasco en los siglos XVII y XVIII*. San Sebastián 1926, págs. 35 ss.  
ASTRAIN, Antonio: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. Madrid 1928, t. 3.º, págs. 249 ss.

se encuentran: «tener muy pocos bienes y hacienda y ésta empeñada y con pleitos, no pudiendo sustentar sino muy pocos religiosos, ni poderse bien observar la disciplina religiosa, ni hacerse los ministerios y fruto que la Compañía pretende, ni haber esperanza de ello»<sup>3</sup>. El P. Malaxecheverría añade, utilizando fuentes que no están a nuestro alcance: «a lo exiguo de la vida escolar, se añadía la falta de alimentos y la destemplanza del aire al decir de un morador de la casa. Y según Valdivia, la vejación continua de los nuestros que por la situación misma del edificio en la plaza principal, debían soportar los domingos y fiestas, la algazara de bailes y toros que se tenían a la puerta misma de la casa y bajo el aposento de los padres»<sup>4</sup>.

En un principio se pensó trasladarlo a Vitoria, «y a principios del generalato de Aquaviva, se obtuvo una cédula de Felipe II recomendando este negocio a la ciudad. Animaban a esta obra las vivas instancias del canónigo Diego Moro de Alava, que desde 1575 había tratado este negocio con el P. Mercurian y no cesaba de insistir en que entrásemos en Vitoria ofreciendo para el futuro colegio algunos beneficios eclesiásticos que poseía. En 1583 se quiso emprender la obra y entraron en Vitoria algunos padres; pero fue tal el disgusto y aversión a la Compañía que mostró toda la ciudad, que los nuestros juzgaron imposible su establecimiento en Vitoria»<sup>5</sup>.

En tanto los directivos de la Orden pensaban en la fórmula para deshacerse del colegio de Oñate, una dama genovesa, doña Magdaleña Centurione, cuñada del famoso general en jefe de los ejércitos españoles en los Países Bajos, Ambrosio de Spinola, al ingresar en la vida religiosa repartió sus bienes en obras pías. Por consejo de su director espiritual, el vizcaíno P. Ortiz de Olaeta, antiguo vicerrector del colegio de Oñate, destinó parte de sus donaciones a la fundación de un colegio en el País Vasco. Se intentó, con resultado negativo, en erigir una casa en Bilbao. Incluso el mismo Azpeitia rechazó la oferta por razones misteriosas...

La dama genovesa había fijado tres años de plazo para la realización de su donación. Cuando faltaban cuarenta días para finalizar el plazo, el P. Gonazlo de Avila, Provincial de los jesuitas escribió desde Oñate al Ayuntamiento de Bergara ofreciéndole la oportunidad de realizar sus antiguos anhelos.

Los bergarese reaccionaron inmediatamente. El 29 de marzo de

<sup>3</sup> ARCHIVO PROTOCOLOS DE BERGARA. Leg. 158. Fols. 86 ss.

<sup>4</sup> MALAXECHEVARRIA, José: o.c., pág. 38.

<sup>5</sup> ASTRAIN, Antonio: o.c., t. 3.º, pág. 249.

1593 se reunieron en la iglesia parroquial de San Pedro, el cabildo eclesiástico y el Concejo «a campana tañida y con la solemnidad acostumbrada». Concurrieron a la reunión treinta y un caballeros encabezados por Andrés Eguino y Mallea, uno de los que más ayudarían a los jesuitas en instalarse en Bergara. Actuó como escribano Juan López de Ozaeta. Transcribimos a continuación el cuerpo central del acuerdo:

«Pareció presente el P. Domingo de Alzola religioso y predicador de la Compañía de Jesús e dijo e refirió a los dichos cabildo, cura y beneficiados y concejo justicia y regimiento, cómo doña Magdalena Centurión, mujer legítima que fue de Agustín Espinola genovés, había hecho donación a la dicha Compañía de mil y ochocientos ducados de renta en cada un año para efecto y con ellos en servicio de Dios Nuestro Señor y en aumento de la dicha Compañía se instituyese y fundase un colegio y casa de la dicha Compañía en una de las tres provincias del bascuence, en la parte y lugar que a la dicha Compañía y religiones (*sic*) pareciese, dotándola con la dicha cantidad para que en ella se celebrase las horas y divinos oficios y se enseñase la doctrina cristiana y se leyese las ciencias de artes y teología y otras convenientes, gozando de la dicha dotación y renta, conviene a saber de 1000 ducados dellas en cada un año con mas 3.000 ducados poco mas o menos que estaban comidos y rezagados y de ellos y de otros 800 ducados restantes en cada un año desde el año venidero de 1600 en adelante, como constaba y parecía más largamente por la dicha donación institución y dotación a que se referia, y que era así que el y otro padre religioso de la dicha Compañía, teniendo atención y consideración a que el P. Ignacio, primer fundador y cabeza de la dicha Compañía fue natural desta Provincia de Guipúzcoa, y había deudos suyos y personas de su linaje en esta dicha villa, personas principales y calificadas y que el comisario Doctor Araoz, uno de los antiguos y primeros padres de dicha Compañía, era natural de la dicha villa, y en ella también había deudos principales suyos, y porque también en P. Francisco de Borja de buena memoria, duque que fue de Gandía, había cantado en ella su primera misa nueva, y había dejado e instituido en ella algunas memorias en utilidad y provecho de las conciencias, y por otras justas causas, con celo y ánimo cristiano habían persuadido y pedido muchas veces al P. Gonzalo de Avila, Provincial de la dicha Compañía en esta Provincia de Castilla la Vieja, que al presente estaba en la villa de Oñate, fundase en esta dicha villa la dicha casa e iglesia e colegio de la dicha Compañía, y la dotase y diese la dicha cantidad conforme a la voluntad e intención de la dicha fundadora atento que en la dicha villa había también las demás calidades y requisitos necesarios para ello, y que el por la voluntad y afición que tenía la dicha villa deseaba que en ella se hiciese este beneficio y buena obra diciendo que redundaba dello gran servicio a Dios Nuestro Señor y utilidad y provecho espiritual y temporal a la dicha villa sin que en ello hubiese ningún inconveniente y les persuadió a que admitiesen y recibiesen tan santa y buena obra... y habiendo oido y entendido todo lo susodicho los dichos cabildo y cura y beneficiados y concejo justicia y regimiento y caballeros hijosdalgo sobredichos, trataron comunicación y hablaron entre si en razón dello, y todos ellos de con-

formidad dijeron que admitían y recibían y admitieron e recibieron el dicho ofrecimiento, y agradecieron al dicho P. Domingo la voluntad y afición que muestra, y porque este es negocio de peso y calidad de importancia, dijeron que acordaban y acordaron que de su parte y de esta villa vayan dos personas principales vecinos della, un eclesiástico y otro seglar al dicho P. Provincial a comunicar y tratar con su paternidad en este negocio e caso y entender su voluntad y lo que en razón dello pasa, y para que vista y entendida su intención resuelban y determinen en lo que sobre ello debieren hacer, y que nombraban y nombraron y eligieron para ello a los dichos doctor Juan Martínez de Olalde y don Andrés de Eguino y Mallea que estaban presentes, a los cuales rogaron e pidieron hagan la dicha diligencia...»<sup>6</sup>.

Los comisionados se trasladaron sin dilación a Oñate y volvieron con el P. Provincial de los jesuitas que compareció en la reunión que al día siguiente, treinta de marzo, tubo lugar en la Casa Concejil: «...estando juntos y congregados en público y abierto concejo y ayuntamiento a campana tañida y con la solemnidad acostumbrada el cabildo y beneficiados de la iglesia parroquial de San Pedro de la dicha villa, y el concejo justicia y regimiento caballeros hijosdalgo della...». El alcalde don Antonio de Achotegui y Olaso explicó lo que el día anterior se había tratado y de cómo los comisionados designados habían ido a Oñate y vuelto con el P. Provincial para ultimar el acuerdo, y que ahora hacía falta designar los que han de hacer las «capitulaciones concierto y asiento y otro cualquier recaudo que conviene tocante a ello... (y al efecto nombraron) a los dichos Dr. Juan Martínez de Olalde y Martín Ibañez de Moyua y al dicho alcalde don Antonio de Achotegui y Olaso y don Andrés de Eguino y Mallea y Dr. Amasa y Ldo. Arispe, a los cuales para el dicho efecto les daban el dieron... poder e facultad en forma que para semejante efecto se requiere y es necesario de derecho, encargándoles tubiesen particular cuenta que en el concierto y capitulaciones que se hicieren y orden que se tomare en todo lo que hubiere lugar no se perjudique a la dicha iglesia y cabildo, y a la dicha villa, y que lo aquellos acordaren y asentaren en razón dello desde agora lo loaban y aprovaban y lo daban por fecho por todos ellos...»<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE BERGARA: *Registro del Consejo de esta Villa de Vergara. Años 1592-93*, fols. 68 v. y s.

Sobre la estancia de San Francisco de Borja (ex duque de Gandía) en Bergara, ver:

GALDOS, Romualdo: *Guipúzcoa por el santo Duque*. Zarauz 1953, págs. 26, 35 s., 54 y 73 ss.

AROCENA, Fausto: «El cuarto centenario guipuzcoano de San Francisco de Borja», in BRSBAP, 1951, págs. 498 ss.

<sup>7</sup> A.M.B., l.c., fols. 71 ss.

Acto seguido ante el escribano Juan López de Ozaeta se firmó las capitulaciones entre la villa de Bergara y el P. Provincial de la Compañía de Jesús sobre la fundación de la casa de la Compañía<sup>8</sup>. Al día siguiente

«miércoles a treinta y uno dias del mes de marzo... pareció presente el muy reverendo padre Gonzalo de Avila, Provincial de la Compañía de Jesús de esta Provincia de Castilla la Vieja e dijo que el tenia licencia y autoridad del Ldo. Tomás de Valle Polanco, provisor y gobernador deste obispado de Calahorra y la Calzada para efecto de erigir y fundar un colegio, iglesia y casa de la dicha Compañía en una de las tres provincias del vascuence con la dotación y fundación que hizo doña Magdalena Centurión genovesa... en la parte y lugar que bien visto le fuere como constaba y parecia por la dicha licencia de que hizo exhibición y demostración auténticamente, atento lo cual con conformidad y consentimiento del Cabildo y Concejo y Justicia y Regimiento, caballeros hijosdalgo y vecinos de esta dicha villa había acordado y determinado de hacer en ella la dicha fundación y erección en las casas de don Andrés de Jauregui Salazar vecino de la dicha villa que son el rralbal della, en las cuales fundó y erigió y asentó la dicha iglesia Colegio y Casa de la dicha Compañía, e hizo decir en ella misa a un padre de la dicha Compañía, puesto un altar en el patio de la dicha casa adornada y puesto con la decencia acostumbrada, y quedó y dejó en el dicho altar el Santísimo Sacramento de la eucaristia como es costumbre en semejante caso, y puso y señaló e dió por nombre a la dicha iglesia y colegio Jesús Maria, e hizo poner en el dicho altar dos imágenes y figuras, la una del Niño Jesús y la otra de Nuestra Señora, y tomó y aprehendió la posesión actual real y corporal en forma de la dicha iglesia, colegio y casa con las demás solemnidad necesaria quieta y pacíficamente sin contradicción ni perturbación de persona alguna, y fecho lo susodicho dijo y quedó por rector de la dicha iglesia y casa el P. Gaspar Sanchez... e hizo poner y se puso una campana pequeña en la delantera de la dicha casa en insinia y señal de la casa de la dicha Compañía...»<sup>9</sup>.

En días sucesivos hubo una serie de ceremonias un tanto curiosas de las que levantó acta el escribano Ozaeta. No sabemos si éstas eran habituales en casos semejantes. De todos modos se ve claramente que tenían por objeto demostrar ante quien correspondiese que el Colegio

<sup>8</sup> A.M.B., l.c., fol 74. (Véase Apéndice Documental).

<sup>9</sup> A.M.B., l.c., fols. 76 ss. Al P. Sánchez le destinaron por agosto a Monforte en Galicia. El Concejo acordó el uno de setiembre escribir carta al P. Provincial en la que podemos leer: «con su no pensada partida hemos recibido toda esta villa a quien su paternidad con sus muchas letras, prudencia, gobierno y pulpito tenia admirada, edificada y en terminos de hacer una extraordinaria mudanza. Vea V.P. si a el mejor tiempo de tan importante labor sera razón privarnos de tal padre, y si lo sera que V.P. no nos quite el amparo que en el nos había hecho merced». L.C. fols. 232 y 360.

estaba en marcha, y de este modo poder disponer de los caudales de de la manda de la Centurione<sup>10</sup>.

Al enterarse en Oñate de lo que estaba ocurriendo en Bergara, reaccionaron. El veintiséis de abril se reunieron los representantes del Colegio Mayor de la Universidad, los componentes del Concejo y los caballeros principales de la villa para tratar del futuro de las clases de gramática y lengua que tenían los jesuitas en su Colegio. En lo que hoy podríamos llamar plan de estudios vigente por aquel entonces, para ingresar en una universidad se precisaba saber suficientemente gramática latina y dominar el idioma. El latín era la lengua oficial de las universidades. Es de suponer que el dominio de

<sup>10</sup> A.M.B., l.c., fols. 77 v. a 81. El 2 de abril, en la iglesia de San Pedro «estando juntos y congregados copiosamente cabildo y parroquianos de la dha. iglesia y vecinos de la dha. villa a oír la misa y divinos oficios y la palabra de Dios N.S. en presencia de mi Juan López de Ozaeta escribano ... el P. Gaspar Sanchez Rector del Colegio y Casa e Iglesia de la Compañía de Jesús Maria, que está fundado y erigido en la dicha villa, en continuación, prosecución y conservación de la dha. fundación y erección y de la posesión que por su parte está tomada del dho. Colegio, Casa e Iglesia de la dha. Compañía, predicó la palabra de Dios N.S. y el Santo Evangelio del dho. día del púlpito de la dha. Iglesia de San Pedro, quieta y pacíficamente sin estorbo ni contradicción alguna, y para que constase de ello para en conservación de su d<sup>o</sup> y de la dha. Compañía el P. Gaspar Sanchez pidió testimonio de lo susodho. y yo le di el presente».

El día 4 del mismo mes se hizo la misma ceremonia en la iglesia de Santa Marina de Oxirondo. Y ese mismo día, «después de mediodía» en presencia del escribano y otros testigos, el P. Sánchez «en continuación y prosecución de los actos de la dha. Compañía anduvo por las calles de la dha. villa con la cruz e insignias acostumbradas mostrando y enseñando al padre Andrés y Diego de Avendaño de la dha. Compañía que andaban con el a muchas personas mayores y menores que les seguían la doctrina cristiana públicamente y plácidamente y quieta y pacíficamente sin estorbo ni contradicción de persona alguna...».

El 5 del mismo mes, lunes, por la tarde en la «casa, Colegio e Iglesia de Jesús Maria ... estando ayuntados y congregados copiosamente el cabildo de la Iglesia parroquial de San Pedro», el alcalde y muchas personas principales, «en continuación de los actos de la dha. Compañía, Diego de Avendaño de la dha. Compañía leyó y dió principio a la lectura de la latinidad, y por el consiguiente el padre Diego de Angulo de la dha. Compañía los casos de conciencia en lengua latina y refiriendoles y dando a entender en la castellana a forma y orden de colegio y escuela de la dha. Compañía con mucha satisfacción y contento de los oyentes sin contradicción de persona alguna, quieta y pacíficamente, y fecho lo susodho. el dho. padre Gaspar Sanchez rector del dho. Colegio y casa de la Compañía amonestó y aperebió a todos para que los que quisieren oír las dhas. ciencias y aprovecharse dellas acudiesen al dho. Colegio y Compañía asignandoles tiempo y horas para ello, de lo que pidió testimonio». En el A.P.B. Leg. 180, fol. 79s hay un poder del P. Rector al procurador de la Orden para poder cobrar las rentas de la Donación en base de la cual se fundó el Colegio de Bergara.

este idioma implicaba unos conocimientos generales que capacitaban al estudiante para cursar en una facultad. Para parangonar a nuestras actuales titulaciones el conocimiento del latín equivalía a un bachillerato elemental; ya dentro de la universidad se cursaban estudios que permitían alcanzar el bachillerato superior y eran los cursos de artes. Luego venía el título de bachiller que era algo más de lo que hoy entendemos por este nombre. A continuación venía la licenciatura y por último el doctorado.

Hecha esta pequeña aclaración se comprende mejor el interés que los profesores de la Universidad y los miembros del Concejo de Oñate tuvieron para que los jesuitas no se trasladasen a Bergara y cerrasen sus clases de gramática latina que a poco de fundarse la Universidad instalaron en el Colegio que crearon en 1551. Estas clases eran una especie de complemento de la Universidad.

A la reunión que tratamos se había llegado «después de haber precedido muchos y diversas conferencias e comunicaciones entre todos ellos». Y en ella se acordó, entre otras cosas, ofrecer a los jesuitas trasladar su escuela de gramática latina a la Universidad y dotarla con 200 ducados anuales de asignación<sup>11</sup>.

Como se ha visto, en Bergara se había actuado con rapidez para poder acogerse a la donación de la Centurione. Los jesuitas pensaban, para ayudar a esta fundación, trasladar el colegio de Oñate. Más de cuatro años tardaron en materializar este traslado. No sabemos si esta tardanza estaba motivada por la reacción de los de Oñate o por problemas internos de la Orden.

Antes de proseguir con la narración de los acontecimientos, intentemos aclarar la siguiente pregunta: ¿Dónde se instalaron provisionalmente los jesuitas hasta que construyeron su colegio definitivo, esto es, donde actualmente se levanta el Real Seminario? Ya hemos visto cómo el 31 de marzo de 1593 el P. Provincial exponía ante notario que en cumplimiento de los poderes que le habían conferido y el acuerdo con el Concejo, había fundado un colegio «en las casas de don Andrés de Jauregui Salazar vecino de la dicha villa que son en el rralbal della». Por otra parte Esteban de Garibay escribe que alquilaron unas casas en la «calle de Varrencale que solían ser

<sup>11</sup> ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE OÑATE: Sec. A. Neg. 6. Lib. 1. Exp. 2. El documento aparece roto en el extremo superior derecho, justamente donde se trata del Colegio de Bergara, lo que nos impide conocer exactamente detalles interesantes de lo que trataron en la reunión.

del licenciado Jauregui, abogado, hasta haber sitio conveniente para fundar un Colegio»<sup>12</sup>.

Creemos que ambas citas pueden compaginarse. Barrenkale termina en la plazoleta de Arruriaga (hoy de Eguino y Mallea por encontrarse en ella el palacio de este nombre), y de aquí parte la calle Mahasterreka, el antiguo arrabal. Hemos hallado un documento del 16 de septiembre de 1598 por el que Cristóbal López Gabiria vende a los jesuitas «unas casas con su huerta detrás... en la calle Arrabal desta dicha villa de Vergara... que alindan... con casas de doña Maria de Amezqueta por un lado y por el otro lado con casas de don Andrés de Eguino y Mallea, y por detrás la dicha huerta, todas las cuales dhas. casas contenidas en esta venta y de sus linderos los dhos. padres religiosos de la Compañía las tienen agora ocupadas con la iglesia del dho. Colegio y casas de su habitación y morada»<sup>13</sup>.

La casa en cuestión debía estar situada en uno de los costados de la casa Eguino-Mallea, que por aquellas fechas existía ya. Por su portada de estilo renacentista puede datarse bastantes años antes de los que nos movemos, y que sirve de enlace entre Barrenkale y el Arrabal. Nos inclinamos por la que existía en aquel entonces y daba comienzo al Arrabal, ahora Mahasterreka, en cuyo emplazamiento se ha levantado un anodino edificio industrial<sup>14</sup>.

Volvamos al hilo de nuestra narración. El 21 de noviembre de 1597 expedía en Valladolid el Provincial de los jesuitas P. Cristóbal Ribera, un documento en el que podemos leer:

«Por cuento tengo facultad de nuestro Padre Claudio Agrinina, general de la Compañía de Jesús para poder transferir y pasar el Colegio nuestro de la villa de Oñate a la villa de Vergara de la Provincia de Guipúzcoa con toda su hacienda, renta, deudas, alhajas y menaje para (que) de los dhos. dos colegios se haga uno en la dha. villa de Vergara...». Dio licencia y facultad al P. Diego de Mer-

<sup>12</sup> GARIBAY, Esteban: *Memorias*, Madrid 1854, pág. 577. En la pág. 365 indica que por 1575 se intentó fundar colegio de jesuitas en Mondragón por Juan de Araoz Uriarte, juntándolo con el que poseían en Oñate. El P. Provincial a la sazón, Juan Suárez, sugirió que la donación se utilizase para fundar casa en Vitoria. Araoz contestó que su deseo era fundarlo en su pueblo natal. Años más tarde, con este dinero, se erigió el Convento de los Padres franciscanos.

<sup>13</sup> A.P.B. Leg. 181, fols. 502 ss.

<sup>14</sup> Muy parecida a la portada de la casa de Eguino y Mallea es la que labró en 1563 para la casa de Zavala en la calle Bidekurutzeta donde en el siglo XVIII se instaló el célebre *Laboratorium Chemicum* del Real Seminario. Vid. ZUMALDE, I. *La Portada de la Casa de Zavala*, in BRSBAP 1968, págs. 208 ss.

cado, quien el 7 de diciembre del mismo año exhibió el poder al escribano de Bergara Juan Pérez de Arteaga, y le pidió que «lea y de a entender esta dicha escritura al P. Francisco de Ribera Rector que es del dho. colegio de Oñate para que constándole estar legítimamente transferido el dho. colegio de la Compañía de Jesús de la dha. villa de Oñate y todos sus bienes y hacienda en el colegio de Jesus Maria de esta dha. villa de Vergara, tenga por acabado y extinguido el dho. su oficio y de todos los oficios del dho. su colegio y el dho. colegio por mudado y transferido como dho. es...»<sup>15</sup>.

Con esta ocasión se hizo inventario de la biblioteca que se trasladó a Bergara, que transcribimos en el apéndice documental. Opinamos que merece la pena. Teniendo en cuenta que el colegio de Oñate se cerró por considerarlo de ínfima categoría (era la opinión de las altas instancias de la Orden), es asombrosa la cantidad y calidad de las obras que poseían, teniendo en cuenta que nos referimos a fines del siglo XVI. Creemos que puede servir como elemento para estudiar el nivel cultural en que se desenvolvían los jesuitas por esos años. También se inventariaron los enseres, que igualmente transcribimos, por curiosidad, y porque a los etnólogos les puede ser de utilidad.

\* \* \*

Sobre la fecha que los jesuitas comenzaron a construir su nuevo colegio y abandonaron el domicilio provisional de cuya ubicación hemos tratado antes, se sabe muy poco. Gorosabel dice que «la obra material no se ejecutó... hasta el año 1604 y siguientes»<sup>16</sup>. Por los documentos que Vargas Ponce copió en los archivos guipuzcoanos

<sup>15</sup> A.P.B. Leg. 157, fols. 86 ss. (Véase Apéndice Documental).

Existe otro mandamiento de Cristóbal de Ribera dirigido «a todos los que la presente vieren, salud en el Señor Nuestro Sempiterno» fechado el 25 de noviembre en Valladolid dando facultad al P. Diego de Mercado para que entregue al Concejo de Oñate todos los bienes que habían recibido de la fundación de Pero Miguez de Araoz. Una de las cláusulas de ésta prescribía que caso de cerrarse el Colegio de Oñate los bienes se entregasen al Concejo de Oñate para destinarlos a la fundación de un hospital o casa de misericordia. En base al poder aludido, el 20 de diciembre se extendió la «Escritura de renunciación y dexacion que el P. Diego de Mercado hizo en favor del Concejo, Justicia y Regimiento de Oñate». En ellas se hacen las cuentas resultando un saldo favorable para los jesuitas del que se resarcieron a base de cobrar las rentas, en un tiempo establecido, de algunos bienes que devolvían. A.P.B. Leg. 180, fols. 786 ss.

<sup>16</sup> GOROSABEL, Pablo: *Noticias de las Cosas Memorables de Guipúzcoa*, Bilbao 1967, t. 2.º, pág. 442.

y que el Marqués de Seoane publicó<sup>17</sup> nos enteramos que en 1607 estaban en plena obra, pues el 11 de diciembre de ese año se abonó a maese Francisco Pérez de Arostegui 25.802 reales por lo construido hasta la fecha; que en 1614 tratan de construir la iglesia sin resultado; que el escultor Pedro de Ayala de Vitoria se comprometió a construir el retablo mayor «de nogal y arte jónico según la traza que presentó, y que parece no tuvo efecto». Ese mismo año, el 23 de mayo, firmó Gregorio Hernández en Valladolid carta de pago al P. Gaspar Suárez de 12.000 reales, por «una hechura de bulto de San Ignacio de 2 1/3 de varas de alto para el Colegio de Vergara». Estofó esta estatua el pintor Marcelo Martínez e hizo el Jesús y la diadema el platero Martín de Aranda. Sobre un macho vino esta estatua de Valladolid a Bergara «obligándose el arriero a pagar los menoscabos, y dijo que sólo por las sogas padecería el estofado; pero que un pintor en pocas horas podría repararlas». Esta magnífica imagen de San Ignacio se conserva todavía en la iglesia del Seminario. La iglesia con la fachada de estilo herreriano (desaparecida al remodelarse toda la fachada del Seminario en 1865, obra del arquitecto Mariano José de Lascurain) se comenzó según Vargas Ponce en 1662, y según Yrizar en 1673.

Estas y otras noticias que recopiló el arquitecto Joaquín Yrizar en el trabajo citado, hay que ponerlas en entredicho, al menos algunas. En primer lugar creemos que la obra comenzó algunos años antes. Hemos podido localizar algunos documentos inéditos que nos suministran datos sueltos que vamos a aportarlos y a analizar como primicias y base para un ulterior estudio.

Un ilustre bergarés de la época, Andrés de Eguino y Mallea, comendador, Caballero de la Orden de Santiago, etc., hizo una donación a los jesuitas, el 16 de agosto de 1597:

«...dijo que por cuanto a más de quatro años que por orden y acuerdo del padre Gonzalo de Avila, provincial que a la sazón era de la orden de la Compañía del Santísimo nombre de Jesús y de otros padres de la dha. Compañía que con su paternidad vinieron a esta dha. villa, y con voluntad y consentimiento del Cabildo y Concejo y Justicia y Regimiento y vecinos de la dha. villa, se había fundado en él un Colegio de la dha. Compañía, y después acá los padres rectores y religiosos que habían sido y eran al presente en el dho. Colegio habían hecho y hacían muy gran fruto y provecho en la dha. villa y su jurisdicción y en toda su comarca así con sus sacrificios de misas y predicaciones y confesiones y enseñamiento de la doctrina cristiana y con el estudio

<sup>17</sup> YRIZAR, Joaquín: *El Real Seminario de Vergara*, in BRSBAP 1945, pág. 305.

de la gramática y latinidad y retórica que se leía en el dho. Colegio, como con otros muchos y muy notorios actos espirituales que eran dignos de mucha gratificación, y por cuanto el dho. Colegio que hasta agora había estado y estaba en una casa particular, de prestado, no tenía lugar decente para haber iglesia en el, y convenía se hiciese la dha. Iglesia para celebrar en ella los santos sacrificios de misas y oficios divinos en lugar más decente y espacioso, dijo... que atento que él tenía un solar viejo de unas casas quemadas, con un poco de tierra detrás del frontero de las casas del Concejo de la dha. villa, lindeando por la parte de arriba con la calle pública real de la dha. villa, y por la parte de abajo con tierra y heredad del dho. don Andrés, y por el lado de abajo con el camino público que va al río llamado Yoza<sup>18</sup>, y por el lado de arriba con un callejón que está entre el dho. solar y la casa de doña Constanza de Gabiria ya defunta, cuya mitad pertenece al dho. solar...»<sup>19</sup>.

Como esta propiedad estaba vinculada a su mayorazgo no podía donarla sin previa licencia real «surrogando otro tanto y más de bienes libres que tenía», se comprometió a obtenerla para que lo fuese en firme.

El mismo día y ante el mismo notario hizo donación «de una huerta y heredad que tiene detrás de un su solar viejo de unas casas quemadas», más otro pedazo de tierra lindante<sup>20</sup>, destinada ésta para que los jesuitas pudiesen hacer su «hortaliza» según se detalla en la donación.

En años posteriores los terrenos cedidos por Eguino y Mallea fueron ampliándose por compras y donaciones<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> El nombre de este río es confuso. Puede ser Yoza o Yija. Conociendo el terreno de la zona tiene necesariamente que ser el río Deva. ¿Se utilizaría este nombre para designarlo por esos años? Puede ser, aunque nos consta que en 1541, en un documento de compraventa de unos terrenos, se indica «cerca del río Deva». A.P.B., Leg. 6, fol. 136.

<sup>19</sup> A.P.B., Leg. 135, fols. 411 ss.

<sup>20</sup> A.P.B., Leg. 135, fols. 413 ss.

En el mismo legajo (fol. 416) y con fecha 6 de octubre, aparece un poder del Rector para cobrar. Lo firman los componentes de la comunidad. Eran los siguientes: Rector Pedro de Soria, padres Andrés de Avila y Martín Martínez, y hermanos Cristóbal Zabala, Pablo de Amasa y Miguel de Oreña.

<sup>21</sup> El 6 de abril de 1598 compran a María de Ondarza, viuda de Andrés de Jaureguin y Salazar, y su hijo, una tierra y heredad en la vega de Madura. A.P.B., Leg. 181, fol. 344.

Al día siguiente el capitán Cristóbal López de Gabiria, gobernador del castillo de Pontremal (Italia) (había dado poder a Andrés de Eguino y Mallea) y sobrino de Constanza de Gabiria, vende una casa que había heredado de esta señora, que sospechamos era la que aparece lindando con las propiedades que donó Eguino y Mallea. A.P.B., l.c., fol. 345 v.

El 16 de septiembre del mismo año le vende la casa en que tenían el viejo Colegio. Como propietario aparece Cristóbal López de Gabiria. (Véase el

La descripción de los linderos de los terrenos donados por Eguino y Mallea son confusos, típicos en los documentos de la época por otra parte. Si nos colocamos en la plaza de Bergara, hoy, y mentalmente vamos situándolos siguiendo sus indicaciones, difícilmente nos aclararemos. Creemos necesario fijarnos en la Casa Consistorial de Bergara por aquellas fechas, que no es la actual.

Si bien la mayoría de las casas consistoriales guipuzcoanas se construyeron en la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del XVIII, ciertas poblaciones, entre las cuales se contaba Bergara, ya la poseían en el XVI. Las reuniones del Concejo y Regimiento cerrado, en los pueblos que no la poseían, se celebraban en casa del alcalde de turno. Las del Concejo abierto, o juntas generales de vecinos, o sea, los *bazaerres*, en las iglesias, las casas de misericordia u hospitales, o al aire libre en lugares señalados. En Bergara para ciertos asuntos se reunían en el atrio de Santa Marina de Oxirondo.

La Casa del Concejo o Consistorial de Bergara existía por lo menos para 1539. Al comienzo de una acta de ese año podemos leer: «En la Casa del Concejo dela villa de Bergara a diez y ocho días del mes de noviembre año del señor de mil e quinientos e treynta y nueve»<sup>22</sup>. En una escritura de 1566 leemos: «Debajo del

---

texto correspondiente a la nota 13). Lo curioso es que esta casa aparece en 1593 como propietaria del licenciado Jauregui y Salazar. Ignoramos la razón del cambio de titularidad.

En el ARCHIVO DEL REAL SEMINARIO PATRIOTICO DE VERGARA, fondo Jesuitas, hay varias escrituras de ventas y donaciones a favor de los padres de la Compañía, que van de 1597 a 1619, que no vamos a detallarlos por no extendernos demasiado.

Doña Constanza de Gabiria fue una de las primeras devotas de los jesuitas. En su testamento del 5 de julio de 1595 (A.P.B., Leg. 181, fols. 422 ss.) y en su codicilo del 14 de diciembre del mismo año, donó varias prendas y facultó a sus albaceas para que distribuyesen 100 misas entre las iglesias de la localidad. Su confesor era el P. Andrés de Avila, S.J., y uno de sus testamentarios Eguino y Mallea. (A.P.B., Leg. 134, fols. 669 ss.).

<sup>22</sup> A.M.B. *Registro del Concejo desta villa de Vergara. 1532-58-61*, fol. 46.

En el fol. 9 leemos: «En el Hospital de la villa de Vergara, a seis días del mes de setiembre año de mill e quinit. e treynta y ocho estando ende presente el alcalde...». Y en fol. 5: «En el cementerio de la iglesia de San Pedro de la villa de Vergara a doce días del mes de noviembre año del señor de mill e quints. e treynta y siete, estando el Concejo público a campana tañida...». En el fol. 27: «En la casa del Concejo desta villa de Vergara a veynte e quatro días del mes de enero año del señor de mil e quint. e cincuenta e nueve años...». Este legajo contiene varios cuadernillos de distintos años que han sido encuadrados, manteniendo cada uno de ellos su foliación. Por otra parte la cronología de algunos de los documentos no es muy correcta.

Añádase a cuanto hemos indicado en esta nota los encabezamientos de

cobertizo de la Casa del Concejo»<sup>23</sup>. Y en otra de 1605: «En la portalada y cobertizo del Concejo»<sup>24</sup>.

Para lo que venimos tratando creemos que nos bastan estos testimonios<sup>25</sup>. De ellos se desprende que por 1597 existía en Bergara la Casa Consistorial y que estaba situada en el mismo emplazamiento que la actual, aunque sus dimensiones eran mucho menores, y su fachada debía estar orientada hacia la iglesia de San Pedro, o sea, exactamente a la inversa de hoy. Deducimos esto de la frase que aparece en el documento de la donación que hemos transcrito antes: «Tenía un solar viejo... con un poco de tierra detrás del frontero de las casas del Concejo...» *Frontero*, como adverbio, significa lindando por la parte opuesta a la principal, o sea a la parte trasera, y en nuestro caso la plaza principal. De este «poco de tierra» que pertenecerá a los jesuitas y que años más tarde lo utilizará el Concejo para construir su nueva Casa, ignoramos cuándo y cómo se hizo el cambio de titularidad.

En el solar de la casa quemada que fue donada a los jesuitas, construyeron éstos su nuevo Colegio, o sea, en el mismo emplazamiento que actualmente se halla el Real Seminario.

Sospechamos que las obras comenzaron nada más escriturarse la donación, y es posible que antes, pues el 8 de septiembre de 1597 el Rector Andrés de Soria concretaba con Domingo de Echevarría, tejero francés, residente en Bergara, el suministro de 10.000 tejas, 7.000 ladrillos y 300 anegas de cal «de la presente hornada que tiene aparejada y a punto... Las cuales son para la obra del edificio y cubierta de dha. casa y colecio de la Compañía»<sup>26</sup>.

---

algunos de los documentos transcritos al comienzo de este estudio, como por ejemplo, el que se lee en uno de ellos: «En el salón del ayuntamiento de la casa del Concejo de la villa de Vergara...».

<sup>23</sup> A.P.B., Leg. 238, fol. 238. Idénticas frases en: Idem. 108, fol. 154 (1568). Idem. Leg. 91, fol. 200 (1577). Idem Leg. 177, fol. 133 (1592).

<sup>24</sup> A.P.B., Leg. 101, fol. 112.

<sup>25</sup> En cuando a la Casa Consistorial actual, Joaquín Yrizar (*Los arquitectos Lucas de Longa*, in BRSBAP 1945, fol. 121) lo atribuye a Lucas de Longa, hijo, por lo menos en su fase final, y dice que se terminó a comienzos del siglo XVIII. La obra debió comenzarse bastantes años antes. Una acta del Concejo comienza así: «En el cementerio de la iglesia parroquial de San Pedro de la villa de Vergara respeto de estar demolidas las casas del Concejo della para reedificar de nuevo a treinta dias del mes de setiembre de mill y seiscientos y setenta y ocho años...». A.M.B. REGISTRO DEL CONCEJO DE LA VILLA DE VERGARA. 1763-1777. Fol. 4. Sobre su foliación hemos de hacer la misma advertencia que hemos señalado en la nota 22.

<sup>26</sup> A.P.B., Leg. 135, fol. 303 v. y ss. El precio de la teja era 44 r. el

Meses más tarde, el 28 de diciembre, firmaba el Rector Soria otra escritura similar con Pedro Rebasco, vidriero de Vitoria, comprometiéndose éste «para fin de mes de enero próximo benidero aya de hacer y obrar quatro bidrieras de buen bidrio y buen material para la yglesia que los padres de la Compañía desta villa hacen y traen acabando en esta dha. villa, para quatro bentanas que a la dha. yglesia para sus luceras dan, y que las dhas. bidrieras bien acabadas ponyendo el bidrio plomo y yerro y rredes por de fuera para la defensa necesaria las aya de acavar en toda perfeccion para fin del dho. mes de enero...»<sup>27</sup>.

De estos dos contratos podemos deducir que para fines de 1597 las obras del Colegio iban a buen ritmo. En el segundo se especifica claramente que son «para la iglesia... que hacen y traen acabando». Los datos recopilados por Joaquín Yrizar y en páginas anteriores consignados, dicen que en 1614 trataban de construir la iglesia sin resultado positivo, y que en realidad se comenzó medio siglo más tarde. ¿Quiere esto decir que existió una primera iglesia más modesta que fue posteriormente ampliada? Es posible.

Hemos hallado otro documento del 27 de febrero de 1600 según el cual en presencia del alcalde Juan Martínez de Gorostegui, Andrés Martínez de Yñurrigarro y su esposa María Joaquina de Arostegui, piden al platero donostiarra Andrés de Loydi, el recibo de lo abonado por ellos, «por dos coronas que el dho. Andrés a fecho, una la mayor y principal para la imagen de Nuestra Señora del Rosario y la otra para el Niño Jesús del Colegio de la Compañía de Jesús» de plata dorada<sup>28</sup>. Esto nos lleva a pensar que en la iglesia había un altar dedicado a la Virgen del Rosario.

---

millar, la del ladrillo 31 r. el millar y la cal a 17 mrs. la anega, todo «ello bien cocido y de la medida acostumbrada en esta dha. villa, puestas y entregadas en las caleras y tejerías de Acuegui y Berrache que son en la jurisdicción de la dha. villa y al presente las trae en arrendamiento».

<sup>27</sup> A.P.V., Leg. 180, fol. 791. Se añade que las redes de fierro han de ser de alambre, al precio de 2 r. y un quartillo por cada palmo de vidrio, y 3 quartillos por cada palmo de red de alambre.

<sup>28</sup> A.P.B., Leg. 209, fol. 40.

## APENDICE DOCUMENTAL

30 Marzo 1593

DOCUMENTO 1

BERGARA

## CAPITULACIONES ENTRE LA VILLA DE BERGARA Y EL PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS SOBRE LA FUNDACION DE LA CASA DE LA COMPAÑIA

*Archivo Municipal de Bergara**Registro del Concejo de esta Villa de Vergara. Años 1592-93. Fols. 74 y ss.*

En la villa de Vergara a treynta de marzo de mill e quientas e noventa e tres en presencia de mi Juan López de Oçeta escribano público ... parescio presente de una parte el muy reverendo padre Gonzalo de Avila Provincial de la Compañia de Jesus de la Provincia de Castilla la Vieja, y de la otra don Antonio de Achotegui y Olaso alcalde ordinario de la dha. villa e su jurisdiccion y don Andres de Eguino y Mallea Caballero de la Orden de Santiago, y el doctor Juan Martinez de Olalde vicario de la dha. villa y el bachiller Min Ibañez de Moyua comisario del santo Oficio y el ldo. Arizpe y el doctor Pero Martinez de Amasa, vecinos de la dha. villa, personas nombradas por el Concejo, Justicia y Regimiento para el efecto que de yuso se dira. E dijeron que atento que su paternidad del dho. padre Provincial por hacer gran servicio a Dios Nuestro Señor y buena obra y merced a la dha. villa habia venido a ella a fundar un Colegio y Casa de religiosos de la dha. Compañia que le habia mandado fundar doña Madalena Centurion, mujer que fue de Agustin Espinola mercader que fue ginoves ya difunto, y al presente es religiosa profesa en el monasterio de las Descalzas carmelitas de la Ciudad de Genova, que la habia dotado en mil e ochocientos ducados, los mill de ellos dende luego, y los otros ochocientos dende el año venidero de mill e seiscientos años en cada un año, y habiendose juntado el dho. Concejo, Justicia y Regimiento y Caballeros y vecinos hijosdalgo de la dha. villa sobre ello en su concejo abierto hoy este dho. dia, hicieron y enviaron en dho. padre Provincial ciertos capitulos con los cuales el dho. concejo suplico al dho. padre Provincial fuese servido de fundar el dho. colegio y casa de la dha. Compañia con la dha. dotacion y a costa y espensas de la dha. dotacion, y el dho. padre Provincial vistos los dhos. capitulos dixo e repondio lo siguiente:

— Que la dha. Compañia de Jesus estaba obligada por sus constituciones a no recibir premio ni limosma alguna por misas entierros ni sepulturas ni oficios algunos de difuntos, pero que lo que es enterrar en la iglesia y colegio de la dha. Compañia no se podia ni debia escusar haciendo los oficios funerales el cabildo, cura y beneficiados desta dha. villa.

— Yten dixo que se obligaba a traer del padre General una orden para que en la dha. iglesia del dho. Colegio de la dha. Compañia no se admitan capillas ni dotaciones dellas; dixo que se obligaba a procurar de traer el dho. orden y mandamiento del padre General.

— Yten que en caso que aqui se lean artes hara la dha. Compañia la diligencia que pareciere para que los cursos que se ganaren en el dho. Colegio de la dha. Compañia sean admitidos en las universidades aprobadas y fundadas por autoridad apostolica y real.

— Yten declaro que tenia entendido que la intencion de la fundadora era que se leyese latin y retorica mientras la dha. fundadora no mudase esta intencion.

— Yten dixo que lo que la dicha Compañia suele hacer en sus colegios y hara aqui es predicar y confesar y enseñar la doctrina cristiana y ayudar a bien morir.

— Yten dixo que se obligaba a procurar del padre general suyo orden para el dho. Colegio de que fuera de lo necesario para la dha. Casa y colegio y otra casa de recreacion se haga concierto con la dha. villa, y de que tasandose cierta cantidad de tierras o heredades que pueda tener el dho. Colegio; si alguna otra casa o heredad se le mandare este obligado a darla por el tanto y justo precio que valiere al pariente tronquero dentro del cuarto grado que dentro de un año lo pidiere si el que lo mandase no pusiese por condicion que la dha. Compañia no lo vende ni enagene. Y esto y las demas licencias susodhas. las procurara de traer del dho. padre General dentro de cinco o seis meses.

Para que haya perpetua memoria de lo susodho. el dho. padre Provincial y las dhas. personas nombradas por el dho. Concejo lo firmaron de sus nombres...

7 Diciembre 1597

DOCUMENTO 2

BERGARA

*Archivo Protocolos de Bergara* (Universidad de Oñate). Leg. 157. Fols. 86 y ss.

En la Villa de Vergara en la Casa de la Compañía de Jesus Maria de ella a siete dias del mes de diciembre de mil quinientos y noventa y siete años en presencia de mi Jhoan Perez de Arteaga Escribano del numero de la dha. Villa y su tierra y jurisdiccion y del Ayuntamiento del Concejo de ella y testigos parecio presnte el Padre Diego de Mercado religioso de la dha. Compañía de Jesus y dixo que ... Xristobal de Ribera Provincial de dha. Compañía ... le habia cometido que transfiriese y pasase el Colegio de la dha. Compañía de la Villa de Oñate con todos sus bienes y hacienda al Colegio de Jesus Maria que la dha. Compañía tenia en esta dha. Villa de Vergara como todo ello consta de la dha. Comision que es del tenor siguiente.

Cristobal de Ribera Provincial de la Compañía de Jesus en la Provincia de Castilla

A todos los que la presente vieren salud en el Señor nuestro sempiterna. — Por quanto tengo facultad de nuestro Padre Claudio Agrianina General de la Compañía de Jesus para poder transferir y pasar el Colegio nuestro de la Villa de Oñate a la Villa de Vergara de la Provincia de Guipuzcoa con toda su hacienda, renta deudas alhajas y menaje para de los dhos. dos Colegios se haga uno en la dha. Villa de Vergara en que se pueda sustentar mas numero de Religiosos para acudir a los ministerios que la Compañía suele hacer y ellos vivir con mas consuelo y por tener el dho. Colegio de Vergara fundacion mucho mayor y con obligacion de lecturas y no ser transferible y el dho. Colegio de Oñate tener muy pocos bienes y hacienda y esta empeñada y con pleitos no pudiendo sustentar sino muy pocos religiosos ni poderse bien observar la disciplina religiosa ni hacerse los ministerios y fruto que la Compañía pretende ni haber esperanza de ello, por tanto digo que usando de la dha. facultad y de la autoridad apostolica que como tal Provincial me compete — Doy licencia y facultad con poder cumplido al Padre Diego de Mercado religioso de nuestra Compañía para que en efecto pueda transferir y transfiera el dho. nuestro Colegio de Oñate a la de la dha. Villa de Vergara uniondole y juntandole con el dho. Colegio que la Compañía alli tiene de Jesus Maria aplicandole todas sus rentas hacienda y alhajas derechos y acciones que al presente posee y le pertenecen y las que le pueden pertenecer. Lo qual le mando haga y cumpla luego como dho. es en fe de lo qual di esta firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi Oficio y refrendada de mi Secretario. — Valladolid a veinticinco dias de Noviembre de mil y quinientos y noventa y siete años. — Cristobal de Ribera. — Rodrigo de Cabredo.

Y que ahora queriendo dho. Padre Diego Mercado cumplir lo a el mandado por la dha. Comision de suso y en virtud de ella dixo que desde luego que transferia e transfirió el dho. Colegio de la Villa de Oñate y sus bienes y hacienda derechos y acciones presentes y futuros en el dho. Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa de Vergara y le juntaba con el para que sea uno y tenga e posea todos los bienes y hacienda raices muebles semovientes derechos e acciones presentes y futuros que el dho. Colegio de Oñate tenia y

le tocaban y pertenecian con el mismo señorío posesion y propiedad y como el mismo los tenia con pleno poder y facultad de los administrar y gobernar, arrendar e cobrar e disponer de ellos e de cada una cosa e parte de ellos como de cosa propia habida y adquirida por justo y derecho titulo qual lo esta escritura de aplicacion y traslacion otorgada en favor del dho. Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa de Vergara y mas bastante y cumplida para cuya mayor validacion dixo el dho. Padre Diego de Mercado otorgante que si se requeria o era necesaria alguna clausula o clausulas o expresion de palabras mas especial que había y hubo a que ... la tal clausula y clausulas y expresadas las dhas. ... si fuesen insertas de Verbo ad verbum en esta escritura y que dio poder cumplido y bastante que de dercho en tal caso requeria y mas podia y debia valer en forma al dho. Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa de Vergara y a su Rector y Religiosos y a cada uno de ellos por si in solidum para tomar y aprehender la posesion de todos ellos como mejor visto les fuere y quando quisieren de los dhos. bienes sin que tomarla o no tomarla pueda empezar a esta dha. aplicacion mas siempre este y quede en su fuerza y vigor, y los dhos. bienes aplicados y transferidos al dho. Colegio de Jesus Maria y mayor abundamiento pidio a mi el dho. Escribano en señal de entrega y posesion de y entregue esta escritura al Padre Pedro de Soria Rector del dho. Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa para que la reciba y acepte por si y en nombre de dho. Colegio y de sus sucesores que por tiempo fueren. Y asimismo el dho. otorgante pidio a mi el dho. Escribano que lea y de a entender esta dha. Escritura al Padre Francisco de Ribera Rector que es del dho. Colegio de Oñate para que constandole estar legitimamente transferido el dho. Colegio de la Compañia de Jesus de la dha. Villa de Oñate y todos sus bienes y hacienda en el Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa de Vergara tenga por acabado y extinguido el dho. su Oficio y de todos los Oficios del dho. su Colegio y del dho. Colegio por mudado y transferido como dho. es porque el dho. otorgante en virtud de la dha. Comision que tiene a el y a ellos les absuelvo de los dhos. Oficios ya por estincta el dho. Colegio de la dha. Compañia de Jesus de Oñate y por mudado a la dha. Villa de Vergara y si era necesaria expresa extincion le extingua y extinguió y deshacia y deshizo y tiene por extinto y deshecho en la dha. Villa de Oñate y le mandaba y mando en esta dha. Villa de Vergara con todos los dhos. sus bienes y hacienda como dho. es y para que todo lo susodho. conste y se afirme y perpetuo en juicio y fuera de el dixo el dho. Padre Diego de Mercado que otorgaba y otorgo esta dha. Escritura en favor del dho. Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa por presencia de mi el dho. Juan Perez de Arteaga Escribano sobredho. hoy dho. día mes y año sobredhos. siendo testigos que a ello se hallan presentes Pero Lopez de Gallastegui y Martin de Arriola vecinos de esta dha. Villa y Andres de Macios de Villabrajima esatante en esta dha. Villa ql. qual dho. otorgante y testigos doy fe yo el dho. Escribano son mis conocidos y el dho. otorgante firmo aqui de su nombre. — Diego de Mercado. — Paso ante mi Juan Perez de Arteaga.

8 Enero 1598

DOCUMENTO 3

BERGARA

*Archivo Protocolos de Bergara* (Universidad de Oñate). Leg. 157. Fols. 95 y ss.

Inventario de los Libros que tenia el Colegio de Oñate. Y se traxeron y se transfirieron al Colegio de la Villa de Vergara, son los siguientes.

## THEOLOGIA POSITIVA

- Augustini Opera en siete cuerpos en tabla viejos.  
 Augustini Opera en seis cuerpos en carton negro de nueva impresion y corregidos.  
 Augustini Sermones en un cuerpo en tabla.  
 Augustini Doctrina Xristiana en pergamino de quarto de plagas.  
 Augustini Retractationes.  
 Ambrosii Opera en dos cuerpos. Y Homilias del mismo en un cuerpo.  
 Anselmo sobre las Epistolas de S. Pablo.  
 Andraeas Matius Bruselanus de paradiso.  
 Alardo Esseneldo de similitudinibus.  
 Augustinus de Civitate Dei, en pergamino expurgado.  
 Augustini Meditationes, en D. Bernardi en un cuerpo.  
 Biblia Complutensis en 3 lenguas en seis cuerpos.  
 Un Testamento Nuevo de 3 lenguas.  
 Biblia grande en tabla. — Otra en tabla. — Otra grande. — Otras seis Biblias pequeñas.  
 Bernardi Opera en un cuerpo. — Otro Libro de las obras de San Bernardo. — Otro del mismo.  
 San Basilio, sus obras en un cuerpo.  
 Bernardi flores.  
 Bercocio en tres cuerpos. — Otros 3 cuerpos del mismo.  
 Concilios Tridentinos quatro volumenos. — Otros dos Concilios.  
 Concordantias de Biblias tres. — Concordantias breviores.  
 Concilium Pauli de Paduano.  
 Concordantiae Bibliae et Canonum.  
 Carthusianus de Vita Xristi en un cuerpo.  
 Cirillus in Isaiaim  
 Caietanus in libros Moissi. — El mismo sobre Josue y sobre los libros de los Jueces y de los Reyes.  
 Carranza, de residentia Episcoporum.  
 Catechismus de Pio V. tres.  
 Catechismus Catholicus Michaelis Episcopi Mespurgensis.  
 Carranza, summa Conciliorum.  
 Camsio catechismo grande. Del mismo dos catecismos pequeños. Del mismo Marial.  
 Carranza, Summa Conciliorum.  
 Concilium Coloniense.  
 Castro, de potestate legis penalis. El mismo in psalmis, Beati quorum. — El mismo sobre el psalmo Miserere.  
 Chriostomi Opera en cinco cuerpos. Del mismo sus obras en 4 cuerpos. Del mismo sobre los psalmos y sobre San Matheo.

- Clitoneus, de puritate B. Virginis.  
 Claudius sobre San Pablo.  
 Conrado, contra Luthero.  
 Casiano, tres libros.  
 Calendarium gregorianum.  
 Collationes de Cassiano.  
 Concordantias de Biblia.  
 Canones Concilii Colomiensis.  
 Concilio Tridentino.  
 Catalogus librorum prohibitorum. Hay tambien otro.  
 Dionisio, sobre los Evangelios dos. — El mismo sobre S. Pablo. Sobre los psalmos.  
 Draccio, loci comunes. — Dionisii speculum. — Doctrina moriendi.  
 Dionisii, opuscula en un cuerpo.  
 Ecuemicus, super psalmos.  
 Echio, tres sermonarios suyos.  
 Ecuemicus super acta Apostolorum in Epistolas Pauli.  
 Expurgatorio y catalogo nuevo de los libros prohibidos hecho año 1583.  
 Flores Doctorum, dos libritos.  
 Fortalicium fides.  
 Ferus in Joannem, dos libros expurgados.  
 Flores omnium Doctorum.  
 Ferus in Matheum.  
 Flores Bibliae.  
 Francisco de Sotomayor, dialogos de Vita Solitaria.  
 Gregorii opera en un cuerpo. Del mismo sobre sus obras en dos cuerpos. Unos morales por si.  
 Glossa ordinaria en 7 cuerpos. — Otra glossa ordinaria en 7 cuerpos.  
 Gregorii ... opera en un tomo.  
 Guilelmo Pariensis de Sacramentis.  
 Guilelmo Pepin super Confiteor.  
 Hipoteposeon del Maestro Martinez.  
 Hyeronimo de Ferrara, sobre el psalmo Miserere.  
 Hoosio el Cardenal de Sacramentis.  
 Hieronimus Guadalupensis super Cosiam.  
 Hieronimi Opera en 7 cuerpos.  
 Hieronimi prologos.  
 Hector Pinto in Isaiam en dos. — El mismo sobre Ezequiel. — El mismo sobre Daniel.  
 Jansenii, Concordia hay dos. — Del mismo homiliae.  
 Index biblicus.  
 Ildefonsus, de Virginate Mariae.  
 Institutio Crhristiana de Juan Gropesó.  
 Institutio Catholica.  
 Incognito super Psalmos.  
 Innocentio 3 de la Missa.  
 Juvenci Hispani de Evangelica historia.  
 Irineus contra herejes.  
 Libro de los Salmos.

- Lactantis Furniano.  
 Laurentius Justinianus.  
 Fray Luis sobre los Cantares.  
 Lipomano de Sanctis 3 exemplares.  
 Michaelis Parroquiale curatorum.  
 Methodus Confessionis, hay 2.  
 Motus propios.  
 Maruli Evangelistarum.  
 Nicolao de Plode, tratado Sacerdotal.  
 Nider, sobre los mandamientos.  
 Palacios in Matheum catena. — Del mismo sobre S. Mateo. — Del mismo sobre San Juan.  
 Prosperus de locis communibus Scripturae.  
 Pandectos de lege Evangelica.  
 Petri Coniencis confessio.  
 S. Paginnus de Mystico sensu.  
 Pererius de la Compañía in Daniele.  
 Peraldi exempla virtutum et vitiorum hay dos.  
 Francisco de Ribera de la Compañía sobre los Profetas hay tres libros.  
 Regula S. Bernardi.  
 .....  
 Suarez Obispo de Coimbra in Marcum.  
 Surio de Sanctis seis cuerpos. — Del mismo unos comentarios.  
 Fray Pedro de Soto de Doctrina Christiana.  
 Stimulus Pastorum del Azobispo de Braga.  
 Thomas in Paulum.  
 Thomas in Matheum Jeremiam et Isaiam.  
 Catena D. Thomae, hay dos.  
 Pitelman sobre Job. — Et cantica en un cuerpo.  
 Paulerius de Vita Xristi.  
 Pitelman sobre las Epistolas. — El mismo sobre Salmos.  
 Testamento nuevo en griego y latin.  
 Testamentos nuevos hay seis.  
 Vocabulario ..... hay cuatro.

## THELOGIA SCHOLASTICA

- De S. Antonino las obras teologales. Del mismo Summa Theologica en dos cuerpos.  
 De Fray Domingo Bañez 1.<sup>a</sup> parte y 2.<sup>a</sup> — Del mismo compendio breve de toda la Teología hay dos.  
 De Fray Francisco Zumalde.  
 Fray Melchor Cano de Sacramentis.  
 Fray Alonso de Castro de Heressibus.  
 Fray Juan de Celaya sobre el Maestro de las Sentencias, en 4 cuerpos.  
 Dionissio Areopagita sus obras. El mismo divinis nominibus, hay dos.  
 Durandos hay dos.

- Padre Enriquez de la Compañía, primer tomo.  
 Gabriel sobre el Canon.  
 Fray Jeronimo Valentino sobre las p.d.th.  
 Fray Juan Ochoa Dominicano D Thomae en Verbo.  
 Juan Maigo in quartam sententiarum.  
 El Maestro de las Sentencias hay cinco.  
 Thesaurus Magistri Sententiarum.  
 Sebastian Perez Obispo de Osma de Sacramentis.  
 De Fray Pedro de Soro, institutio Sacerdotum.  
 Soto de Justitia et Jure, hay 3. — Del mismo de Sigillo secreti.  
 Fray Domingo de Soto in quartam, hay 4 tomos.  
 De Scoto, tres cuerpos.  
 Del Padre Francisco Suarez in tertiam hay tres tomos.  
 Sogines in libros Sententiarum.  
 Las partes de S. Thomas hay doblados con comento. — Otras partes hay sin comento. — Ejusdem conclusiones. — Tabla del mismo.  
 Epitome Cuerardi quolibetos del mismo hay dos. — Opusculos del mismo hay doblados. — El mismo sobre el Maestro en 4 cuerpos. — Tabla del mismo.  
 Theologia Moral.  
 De Fray Francisco de Urquiria summa hay dos. — Del mismo de relectionibus.

### SERMONARIOS

- Augustinus ad Heremitas.  
 Barrileta.  
 Marial de Busto.  
 Baltasar Sorio.  
 Cipriani Sermones hay dos.  
 Sermones de Clitoneo en seis cuerpos.  
 Sermones dominicales de Dionisio. — Del mismo de Sanctis.  
 Dictionarium pauperum, hay dos.  
 Sermones de Juan Echio en tres cuerpos.  
 Fero sobre el psalmo 3. — Sermones del mismo en dos cuerpos.  
 Sermones funebres.  
 Sermones del Maestro Juan de Santo Geminiano.  
 Sermones del Padre Gaspar Sanchez.  
 Sermones de Juan Holmesterii en dos cuerpos.  
 Sermones de Fray Juan de la Cruz, hay dos.  
 Homilias de Tansemon.  
 Jacobus de Voragine.  
 S Leon Papa.  
 Sermones de Tanspergio en 3 cuerpos.  
 Sermones de Fray Luis de Granada en 6 cuerpos. — Tabla del mismo.  
 Sermones Martin Garcia.  
 Nider in Dchalogum.  
 Gema predicantium de Nicolas de Misa.  
 Sermones del Padre Juan Osoro en 4 cuerpos.

- Sermones de Calisto Placentino.  
 Fray Petrus Montanus de Pasione Domini.  
 Fray Felipe de Monte Calirio.  
 Sermones de Raulin, hay dos.  
 Roberto. — Roterii similitudines.  
 Sermones de Roiardo, en 4 cuerpos.  
 Sermones de Syluctio.  
 Sermones in Apocalipsim.  
 De Stella modus praedicandi.  
 Summa praedicantium.  
 Rosa aurea Silvestri.  
 Fray Tomas de Villanueva.  
 De Truxillo thesaurus praedicantium.  
 Sermones de Faulerio.  
 Staplito en 2 tomos.  
 De San Vicente Ferrer cinco cuerpos.  
 Sermones de Villavicencio en tres cuerpos.

#### DE CASOS DE CONCIENCIA

- Confessionario de Alcocer.  
 Antonini summa.  
 Summa Armilla hay dos.  
 Summa Angelica.  
 Cuestionario de Cordoba en romance.  
 Summa Caietana, hay cinco. — Mas otro.  
 Summa de Chaves, hay dos.  
 Sylva de casos del mismo.  
 Fray Luis Lopez, instuctorius en un cuerpo y otro en dos cuerpos.  
 Summa de Medina, hay dos.  
 Margarita Confessorum.  
 Explicacion de la Cruzada del franciscano, hay dos.  
 Summas de Navarro hay cinco en latin. — Otra en Romance. — Cp. 28 del mismo hay dos.  
 Summa de Navarro en Romance traducida por Antonio Bernat. — Del mismo en Portugues. — El mismo sobre el Cap. Quando. — Del mismo relacion en levitico. — El mismo sobre las rentas eclesiasticas. — Del mismo otras dos summas en Romance.  
 Directorium de Polanco, hay dos.  
 Summa Sylvestrina hay cuatro.

#### LIBRI LATINI .....

- Opuscula S. Bonaventurae en dos cuerpos.  
 Vitos Patrum.  
 Summa virtutum et vitiorum, en dos cuerpos doblados.

Speculum finalis retributionis.  
 Andreas Evorense en dos cuerpos.  
 Julius Fultius de Eleemosina.  
 Persecutio Anglicana.  
 Raimundus de contemplatione.  
 Robertus Hocot sobre la sabiduria.  
 Augustini meditationes hay tres.  
 Dicta salutis Bonaventurae hay dos.  
 Contemptus mundi hay cinco.  
 Dyonisio de 4or. novissimis.  
 Bernardi meditationes hay dos.  
 Pharetra Divini amoris bonaventurae.  
 Opuscula de Thomas de Kempis.  
 Joan Gerson.  
 Santoral viejo.  
 Vita Xristi de S. Buanaventura en Romance.

#### LIBRI LATINI HISTORIALES

Antonino 1, 2, y 3 P. de Historias en un cuerpo.  
 Eusebii Historia Ecclesiastica.  
 Catalogus Sanctorum. — Catalogus Patrum Concilii Tridentini.  
 Maldonado, de Vitis Sanctorum.  
 Perionius de Vitis Apostolorum.  
 Vidas de nuestro Padre Ignacio hay tres.  
 Epli Societatis.

#### LIBROS DE CANONES

Cobarrubias en 4 cuerpos.  
 Rebuso in praxi beneficiaria.  
 Fuero Real.  
 Gigas de pensionibus.

#### PHILOSOPHIA

Aristotelis Logica. — Del mismo de natura animalium. — Del mismo Moralia. — Opera Aristotelis. — Ejusdem Metafhisica. — Dialectica del mismo. — Del mismo problemas hay tres.  
 Alexandri Aphrodisii topica.  
 Alberto Magno, Logica.  
 Amonius in praedicamenta. — Idem in Porphirium.  
 Alphonsus de Vera Cruz sobre .....  
 Antoniana Margarita de Philosophia.  
 Astudillo sobre fisicos.  
 Questiones de Alberto de Saxoma.

- Antonio Andreas in Metaphisicam.  
 Aristotelis, Physica.  
 Boetius de Consolatione.  
 Introduccion de Clitoneo in Phisicam.  
 Canterus in praedicamenta.  
 Cornelii Valerii, Dialectica.  
 Canterus in Porphirium.  
 Cornelius in posteriora.  
 Coste, Dialectica.  
 Cayetanus super Logicam.  
 Corenilis, Fisica.  
 Eustasii, comentaria in Aristotelem.  
 Encinas de Sylogismis.  
 Georgii Irapuentii, Dialectica.  
 Compendium philosophiae, de un Fraile dominicano.  
 Joannes Grammaticus in Aristotelem.  
 Joannes Landono de coelo et mundo.  
 Joannes Argiropulus de mali auscultatione.  
 Joachinus Periomus in Porphirium.  
 Janeli Epiyjomae. Metafisica del mismo.  
 Joannes Argiropulos in Phisicam.  
 Linconiensis super phisicos.  
 Nunesius un Phisicam.  
 Philoponus in priora Aristotelis.  
 Paulo Veneto sobre la Fisica.  
 Platonis opera.  
 Petri Hispani Dialectica. — El mismo sobre Porfirio.  
 Raimundus de correlatium. — El mismo de principiis naturalibus.  
 Logicas de Soto, hay dos. — Fisicos del mismo hay tres. — Del mismo summul  
 las hay dos. — Hay otros fisicos.  
 Simplitius in praedicamenta. Del mismo de Anima. El mismo sobre Aristoteles.  
 Sozinas in Metaphisicam.  
 D. Thomas in posteriora. — Del mismo Etica. — de Ente et Esentia. — Del  
 mismo de Generatione. — Del mismo in Phisicam. — Del mismo sobre  
 Perarmenias.  
 Themisticus sobre Aristoteles. — Del mismo paraphrasis in posteriora.  
 Tartaretus in Phisicam.  
 Compendium Philosophiae de Titelman hay dos. — Dialectica del mismo. —  
 Otro Compendio.  
 Villapando in priora. — Del mismo Summulas.  
 Vatabli paraphrasses. — Del Filosofia.

## LIBRI HUMANITATIS

- Antonii, Musae.  
 Examen omnium Syroporum.  
 Aristopfanis, Comediae.

- Aphronii Sophistae programasmata.  
 Angeli Politiani Epistolae en dos tomos. — Del mismo, Herodiano.  
 Antonii poetae opera.  
 Adrianus de Lingua Latina.  
 Ars Haebrea del P. Maestro Martinez.  
 Dictionarios de Antonio, quatro. — Del mismo Arte con comento. — Del mismo Dicta Sapientum.  
 Alphonsus Torres in 4.<sup>m</sup>. Antonii, dos cuerpos.  
 Antonio de Nebrixa, sobre los Himnos.  
 Asconio Periano, sobre Ciceron.  
 Alphabetum grecum.  
 Emblemas de Alciato.  
 Alphonsus Pherrariensis de Elegantia.  
 Andomari Talei Academia.  
 Balthasar Emanuel de Esphera.  
 Budeus de Asse.  
 Beltran in Antonium hay dos  
 Barrientes, de Sintaxi.  
 Belli sacri historia.  
 Comosgraphia Ginebrladi, en dos tomos.  
 Claudiani poetae opera.  
 Calepinos dos.  
 Cornucopia en tablas dos.  
 Cotheberti de arte complutandi.  
 Catonis disthica.  
 Leonardi, institutiones.  
 Ciceronis opera en un cuerpo. — Epistolae selectae del mismo con comento. — Sobre las oraciones del mismo anotaciones. — Del mismo Epistolae familiares. — De las oraciones primer tomo. De las epistolas 2.<sup>o</sup> tomo. Oraciones de Ciceron pro Arquia en doa cuerpos. — Sobre las oraciones del mismo comento. — Del mismo topica. — Ciceronis apossita a Joanne Numesio. Sententiae insigniores del mismo. — Rethorica del mismo. — Philosophia del mismo. — Lucubraciones sobre Ciceron. — Oraciones de Ciceron en tres tomos grandes. — Del mismo oraciones con comento. — De lege Manilia cum commento. — Pro deiotaro con comento. In orationes Ciceronis commentationes. — Oraciones de Ciceron en dos cuerpos. — Epistolae selectae del mismo. Oraciones del mismo in Marcum Antonium. — Ciceronis thopica ad Trebatium. Quaestiones Tusculanae. — Cicero de Officiis. — Ejusdem Epistolae familiares. El mismo ad Aticum. — Idem ad Hermum. — Idem de quaestionibus academicis. — Epistolas con comento. — Idem de Oratore. — Oraciones de Ciceron en 3 cuerpos pequeños.  
 Claudii Eliani opera.  
 Catepino en dos lenguas.  
 Dionisio Alivaneosio de origine Urbis Romae.  
 Dictionarium poeticum.  
 Dioscorides.  
 De considerationes rerum naturalium.  
 De rebus in Italia gestis de Galcacero.

- De corrupti sermones emendatione.  
De Syntaxi.  
Dicta notabilia ex Platone et Aristotele.  
Esopi phabulae.  
Enchiridion Theoderiti Moreli, dos.  
Erasmi copia verborum, hay cinco. — Ejusdem paraphrases dos. — Del mismo Adagia. — del mismo Apotemas dos. — Del mismo annotations in Sutorium. — Del mismo de pueris instituendis. — De conscribendis epistolis. — Idem de constructione.  
Epistolae clarorum Virorum.  
Epitome aldi manutii.  
Expositio Laurentii Valae.  
Franciscus Friscianensis de argumentis epistolarum.  
Franciscus Sanchez de Rethorica. — Idem de Esphera.  
Fulures de Sybilla.  
Francisco Martinez de Rethorica.  
Franciscus ab Lara de Gramatica.  
Francisci Scobaris colloquia.  
Franciscus Joannes de conscribendis epistolis.  
Gramaticae epitomata.  
Glossaria duo ad intelligentiam grece et latine linguae.  
Geographia.  
Geometria speculativa.  
Gramaticae libellus.  
Gesta romanorum.  
Galaceus de rebus Italiae.  
Hermani colloquia.  
Hieronimi Vide opera.  
Dictionarium poeticum.  
Horatios, cinco, dos comentados.  
Honophrius del Catarro.  
Joan Ginesio de Sepulveda de regno.  
Isagogicum Joannis.  
Joannes Ludovicus de sapientia.  
Jacobus Misilius de re metrica.  
De re cibaria.  
Displauterio.  
Jacobi servoleti epistolae.  
Joachinus Fortius de Rethorica.  
Joannis Stobei sententiae.  
Isocratis orationes.  
Julio Cesar en Romance. — Otro en Latin.  
Joannes de Monteregia de Mathematicis.  
Juvenal con comento.  
Josephus de antiquitatibus rerum, 2 tomos.  
Joannes Giunta.  
Jacobi Febii orationes.  
Justinus de vitis Imperatorum.

- Joannes Boemus de omnium gentium moribus.  
 Joannis Torrela de Sintaxi.  
 Joannes Col de Sintaxi.  
 Joannes Ardeti de Sintaxi.  
 Joannes Costa de utraques inventione.  
 Laurentius Palmerinus de Eloquentia.  
 Lutius Florus de gestis Romanorum.  
 Ludovicus ab Avila de bello Germanico Caroli quinti.  
 Laurentius Valla, quatro.  
 Ludovici Domitii liber factorum.  
 Lucanos, dos.  
 Lexicon greco latinum.  
 Laurentius Palmerinus.  
 Ludovicus Vines de introductio ad sapientiam, hay dos.  
 Luciani dialogi.  
 Libro de re rustica.  
 Michaelis Bruti liber epistolarum.  
 Matamoros de ratione dicendi.  
 Marinei Siculi epistolae.  
 Martialis epigramata, hay tres.  
 Michael Verino.  
 Merlini Mantuani poetae opera.  
 Minerva Aragoniae, dos.  
 Macrobius in Somnium Scipionis.  
 Michael Valentinus de etimologia.  
 Maturinus, de corruptione Sermonis.  
 Nizolius in Ciceronem.  
 Novus orbis.  
 Numerii Valentini Gramatica.  
 Sintaxis, dos.  
 Ovidii opera en once cuerpos.  
 Paradoxa Francisci Santii.  
 Palmerii Rethorica.  
 Pomponius Mela.  
 Paulus Manutius in orationes Ciccoromis. — Ejusden epistolae.  
 Plauti commediae.  
 Palmerini vocabularium.  
 Pico Mirandola.  
 Plutarcos hay dos.  
 Plinii epistolae hay tres.  
 Plinius de naturali historia hay libro octavo solamente.  
 El mismo de naturali historia hay dos.  
 Puli Manutii de Ortogrpfia.  
 Prosodiae praecepta.  
 Paulus Joniuss en tres cuerpos.  
 Petri Joannis institutiones graecae.  
 Quintilianos hay tres.  
 Quintus Curtius de rebus Alexandri.

Rethorica turritana.  
 Rethorica Audomari Talei.  
 Rethorica Cipriani, Societatis Jesu.  
 Salustios hay cinco.  
 Suetonios Tranquillos hay dos.  
 Sphera Sacrobusti, dos.  
 Senecae opera.  
 Silvinus Italicus de bello punico.  
 Sententiae Platonis.  
 Sintaxis libellus.  
 Senecae tragediae, dos.  
 Terentius con comento, hay quatro.  
 Thomas Linacer de eloquentia.  
 Textoris officina.  
 Thesaurus linguae latinae, en 3 tomos grandes.  
 Titus Livius, 3 en tabla. — Otro pequeño.  
 Torres in S. Antonii, dos.  
 Valerio Maximo.  
 Virgilios, hay quatro.

## LIBROS DE ROMANCE

Aritmetica en dos cuerpos.  
 Agricultura.  
 Arte ingeniosa de musica.  
 Audi filia del Maestro Acula.  
 Arte de servir a Dios, de Fray Alonso de Madrid.  
 Avisos de la China y Japon.  
 Jeronimo Arias, sermones.  
 Avisos de Curas de Don Juan Bernal.  
 Aritmetica de Antiquiroca.  
 Gaspar Astete, institucion de juventud cristiana.  
 Aprovechamiento espiritual del Padre Arias.  
 Avisos de sanidad del Dr. Nunñez.  
 Basilio Santoro, vidas de Santos, dos tomos.  
 Cronica del Rey Don Juan de Aragon.  
 Contemptus mundi, dos.  
 Ciruelo de echicerias.  
 Cartel del Rey de Francia.  
 San Climacos, dos.  
 Cirueli confessorario.  
 Fray Pedro de Covarrubias, memorial de pecados.  
 Fray Andres de Capilla, sobre los Evangelios en 2 tomos.  
 Cancionero del Licenciado Juan Lopez de Ubeda.  
 Cartas de Japon.  
 Cartas de las Indias.  
 Confessionario de Baltanos.

- Del Duque del Infantado memorial de cosas notables.  
 Doctrina Xristiana.  
 De los Corporales de Daroca.  
 Doctrina Cristiana del Licenciado Celso.  
 Dialogos de Hector Pimto.  
 De doctrina Xristiana, summa.  
 Dialogos espirituales de Baltasar Catalan.  
 Espejo de bien vivir de Fray Juan Montano, Carmelita.  
 Estilo de escribir cartas.  
 Estello de la vanidad del mundo en 7 tomos.  
 Estaciones de Roma.  
 Examen de ingenios del Dr. Ugarte.  
 Enchiridion de los tiempos de Fray Alonso Venero.  
 Epistolas del Maestro Ubilla.  
 Espejo de consolacion en 4 tomos.  
 Estilo de escribir cartas mensajeras.  
 Espejo del anima de Fray Francisco de Cura.  
 De Fray Querubin de Florencia, confesionario.  
 Fray Luis de Granada, guía de pecadores. — Del mismo de la oracion. — Del mismo el memorial, hay dos. — Del mismo adiciones. Del mismo introducion del Symbolo.  
 Fray Antonio de Guevara, oratorio de Religiosos.  
 Fray Alonso de Orozco, epistolario.  
 De Fray Alonso Ximenez Dominicano, doctrina cristiana.  
 Fray Francisco de Osuna, norte de los estados.  
 Fray Diego Ximenez Arias, sobre el psalmo Miserere.  
 Fray Antonio de Guevara, 2 p. del Monte Calvario.  
 P Francisco Antonio de Losi, Misterios de la Misa.  
 Historia del Peru.  
 Historia de la China.  
 Informacion verdadera de Tierra Santa.  
 Juan Hurtado de Mendoza, Caballero cristiano.  
 Filosofia Moral del P. Torres.  
 Libro contra la codicia de las riquezas.  
 Luis Perez, del can y del caballo.  
 Libro del recibimiento de la Reliquias que se pusieron en S. Roque de Lisboa.  
 Luz del alma, hay quatro.  
 Laurentio Palmerino, del estudioso del Aldea.  
 Libro de potajes.  
 Mirabilia Romae.  
 Moya 2 p.  
 Memorial de cosas notables de Don Iñigo Lopez de Mendoza.  
 Memorial de pecadores de Fray Pedro de Cobarrubias.  
 Notas del relator.  
 Norte de los estados de Osuna.  
 Morales de Plutarco.  
 Paular de N.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup>  
 Purificador de conciencia, hay dos.

- P. P. de Ribadeneira, sus obras en un cuerpo. Del mismo de tribulacion. — Del mismo del Principe Cristiano.
- P Polanco para ayudar a bien morir traducido en romance.
- Pedro de Estrada.
- Vidas de Jesus P. Ignacio, tres.
- Vida de N. P. Francisco.
- Repertorio de Chaves, hay dos.
- Rosario de N.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup>
- Relacion de los Reyes de Japon.
- Repertorio de los tiempos.
- Regina coeli, 2.<sup>a</sup> parte.
- Repertorio antiguo.
- Rosario de N.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de Fray Juan Lopez dominicano.
- Rosario de N.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de Fray Luis de Estrada.
- Relacion de algunos Martirios de Inglaterra.
- Architectura de Sebastiano.
- Proverbios de Seneca.
- Sermones de S. Vicente Ferrer, del Juicio.
- Soto, de Doctrina Xristiana.
- Subida del Monte Sion.
- Salinas, de la pronunciacion.
- Sermon de Dn. Pedro Fernandez de Cordoba.
- Summa de Fray Luis de Granada. — Del mismo summa pequena.
- Teoria de virtudes.
- De las propiedades del tabaco.
- Torre de David y teatro del mundo en un cuerpo, hay otros dos.
- Teatro del mundo.
- Tratado de re militari.
- El Martirio de los Santos Justo y Pastor.
- Vida de Sta. Catalina de Sena.
- Vida de Nuestro Padre Ignacio, hay dos.
- Villegas de las vidas de los Patriarcas.
- Vocabulario de las dos lenguas, toscana y castellana.

### ITALIANO

- Tres libros grandes de pergamino en italiano.
- Paulo Lorcio en tres cuerpos.
- Otros tres libros de Ochario. — Otro libro en Italiano.

### GRIEGO

- En griego hay seis libros, tres en carton y tres en pergamino.
- Institutiones hebraicae.
- Alphabetum graecum.

Firmado: *Pedro de Soria*

En el Colegio de la Compañía de Jesus de la Villa de Vergara a ocho dias del mes de Enero de mil quinientos noventa y ocho años el Padre Pedro de Soria Rector de la dha. casa y Colegio en presencia de mi Juan Perez de Arteaga Escribano del Numero de la dha. Villa y su tierra presento el inventario hecho de los libros que tenia el Colegio de Oñate y se trasladaron a este dho. Colegio de Vergara, firmado de su nombre estando presentes Bernardo Lopez y Joannes de Maristegui residentes en la dha. Villa. — Y dixo que estaba cierto y verdadero. — Juan Perez de Arteaga.

8 Enero 1598

DOCUMENTO 4

BERGARA

*Archivo Protocolos de Bergara* (Universidad de Oñate). Leg. 157. Fols. 107 y ss.

Inventario de los bienes, muebles y hacienda que tenia el Colegio de Oñate y se traxeron y se transfirieron al Colegio de esta Villa de Vergara son los siguientes:

Primeramente SE RECIBIO en el Colegio de Vergara de las cosas que habia en el Colegio de Oñate.

Un Retablo como un estado de alto y otro de largo con su pie y su remate postizos con su arquilla con llave para el Santísimo Sacramento todo ello dorado.

Mas otro Retablo de N.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> con tres figuras de bulto grandes. La una del Padre Eterno y la otra del Hijo y la tercera de la Virgen con otras cinco pequeñas una paloma y cuatro angelicos, con su arquilla y su llave sin dorar. Mas una imagen de San Lucas de pincel con su marco y pie y remate todo dorado.

Mas quatro medios cuerpos los dos de Santos S. Nereyus y S. Aquileyus y dos de Virgenes Sta. Lucina y Sta. Valentina.

Mas otro Relicario grande dorado con una cabeza de las once mil Virgenes.

Mas otro relicario con diversas reliquias dorado.

Mas una arquilla con algunas reliquias.

Mas un Agnus Dei con su pie sin dorar y otro dorado.

Mas un Crucifixo de pincel con sus puertecitas y su rotulo dorado.

Mas otro Cucifijo de bulto mediano y otro pequeño.

Mas tres Imagenes grandes de lienzo una de los doce Apostoles y otra del Padre Eterno otra de la Virgen mas quatro imagencitas de plata de Nuestro Señor y de Ntra. Sra. ya viejas. Mas un San Jeronimo de alabastro mediano. — Mas el Descendimiento Xristo al Limbo de pincel. — Mas dos Imaxenes de Nuestro Padre mas dos Ecce Homo de pincel medianos. — Mas una Imaxen pequeña de San Juan. — Mas una Imaxen de San Gregorio con el descendimiento de la Cruz. — Mas un lienzo grande con la Imaxen de Ntra. Sra. del Rosario. — Mas un marco con la estampa de los Martires de Salasate. — Mas un tipus Relixionis.

Mas dos tablas pequeñas de Nuestro Señor y de Nuestra Señora de molde. — Mas un dechado del perfecto Relixioso. — Mas una Imaxen de la Virgen de pluma.

Mas dos caxones grandes para las hornacinas de la Sacristia, el uno con cinco senos y el otro con tres y dos llaves que sirven a todos ocho.

Mas una caxa grande a donde se guardan las Reliquias con dos llaves. — Mas dos confesionarios. — Mas un cancel de Iglesia. — Mas dos tablas grandes que se ponen entre el Confesor y el Penitente. — Mas un cofre con su llave grande. — Mas una arquita de madera con su llave. Mas dos arquillas pequeñas. — Mas un atrilillo para las Misas. — Mas otro mayor para poner los Misales. — Mas una Caja para poner las Hostias.

Mas dos candeleros de madera embarnizados con sus pies de madera pin-

tados. — Mas una arca del Santísimo Sacramento. — Mas una arquita pequeña de madera. — Mas un atril grande de Iglesia. — Mas un círial alto para el Círio Pascual.

Mas tres aras consagradas para la Misa.

Mas una campana grande para tañer a las Misas y otra mediana para llamar las mujeres y tres pequeñas para las Misas. Mas unos hierros de hacer Hostias y un xarro de cobre para el vate y una fuentecita de estaño para las manos.

Mas cinco candeleros ... altos. — Mas otros dos de piedra marmol de aceite.

Mas cinco Misales un grande nuevo y dos viejos y dos chicos.

Alfombras. — Una grande ya vieja y dos medianas tambien viejas.

Mas dos velos de bocaci con figuras de la Pasion con sus varas de hierro. — Mas un Cielo de tafetan colorado ya viejo. — Mas un velo negro para el Crucifixo en la Cuaresma. — Mas un Niño Jesus chiquito con las ropillas siguientes: Una de tafetan labrado morado. — Otra de tafetan verde con unos pasamanos colorados. — Otra de tafetan verde con una rendija de oro. — Otro de damasco prensado blanco con franjas de oro. — Otra de terciopelo negro con pasamanos blancos. Otra de ropita vieja de tafetan colorado mas otra de raso y otra de damasco.

Plata. — Una Custodia para el Santísimo Sacramento de plata sobredorada con su cobertor. — Un Crucifixo tambien de plata. Mas dos candeleros de plata. — Mas tres Calices de plata para decir Misa y otro para las Comuniones. Mas tres cajas encoradas para fundas de estos Calices.

Mas una ampollita de plata para el Oleo Santo.

Mas dos Calices de alquimia, el uno quebrado.

Casullas. — Mas una Casulla de raso carnesi con una cenefa de pasamanos de oro. Con su Estola y Manipulo de los mismo y con su funda o bayeta.

Otra Casulla de damasco blanco prensado con su cenefa de terciopelo carnesi bordado de oro con estola y manipulo de los mismo.

Mas dos casullas de terciopelo negro con una estola y manipulo.

Mas otra casulla colorada de raso prensado con sus barras y cenefa de terciopelo ... con su estola y manipulo de lo mismo.

Mas otra Casulla de tafetan morado, con su cenefa de raso amarillo prensado con su estola y manipulo de los mismo.

Mas otra Casulla de raso blanco prensado con su cenefa de raso amarillo prensado con su estola y manipulo de los mismo.

Mas otra casulla de raso blanco prensado con su cenefa de raso colorado prensado con estola y manipulo de lo mismo.

Otra Casulla verde de raso prensado con cenefa de raso amarillo labrado con estola y manipulo de tafetan verde.

Otra casulla de damasco blanca con cenefa de tela de plata morada con estola y manipulo de lo mismo.

Otra casulla blanca de gorgorano con cenefa de tafetan azul y estola de lo mismo.

Otra casulla de damasco blanco prensado con cenefa de tafetan amarillo con estola y manipulo de los mismo.

Mas otra casulla verde de raso falso con cenefa de raso blanco y estola y manipulo de lo mismo.

Mas una casulla de damasco encarnado y una estola y manipulo, de telilla morada mas una casulla de terciopelo de topacio con una estola, más una casulla de tafetan y estola y manipulo.

Frontales. — Un frontal de damasco carmesi prensado con sus frontaleras de lo mismo.

Otro frontal de damasco blanco con sus frontales todo nuevo.

Mas unas frontaleras bordadas muy buenas.

Mas un frontal de damasco blanco de quadros con frontaleras de lo mismo.

Otro frontal de damasco verde y sus frontaleras de lo mismo.

Unas frontaleras de tela de plata morada y frontal de tafetan morado.

Mas otro frontal de tafetan verde con sus frontaleras de lo mismo.

Mas un frontal de terciopelo negro con sus frontaleras de lo mismo.

Mas un frontal y frontaleras morisco viexo.

Mas dos frontales de damasco blanco viejos y un frontal de damasco encarnado y un frontal de lienzo negro para quaresma.

Mas dos frontalitos uno de damasco colorado y otro de tela de plata morado. Y otro frontalito roxo. — Mas una palia de terciopelo carmesi y otra de terciopelo negro con una franja colorada.

#### *Paños de comulgar.*

Tres de color morisco, uno de beatilla amarilla otro de seda blanca, otro de Holanda. Dos de tafetan blanco otros dos de tafetan verde, otros cuatro de tafetan colorado, otro de beatilla blanco, otro de negro, tres de morado y azul. — Bolsas. — Dos de damasco blanco, dos de tafetan verde, otros dos de colorado, todas de calices.

Uno de tafetan colorado, otro de tafetan morado otro de boatilla.

Una de Holanda con franjas de oro, otra de oro y seda y dos con solo seda y otras 6 sencillas.

Dos de Holanda muy buenas con sus franjas de seda colorada, otra de flores y quatro alimaniscos y otro ordinario y quatro del altar pequeño.

Seis albas de lienzo. — Sobrepellices. — Ocho sobrepellices las dos de Holanda.

Tobajoncillos quatro. — Amitos trece. Cornu altares diez y siete. Pañuelos de narices seis. Paños de manos dos labrados de beatilla, tres ordinarios más otras dos.

Y seis fundas de calices de lienzo y dos sabanas grandes para el monumento.

Quatro barbapalos buenos y dos ordinarios y tres cingulos colorados. Una verde, una de terciopelo negro.

Doce corporales de Holanda algunos con su red, mas otros seis corporales con sus hijuelas, mas otras ocho hijuelas y mas diez y ocho purificadores, los mas buenos.

Cosas de lienzo. — Treinta y dos sabanas y las siete de ellas nuevas. — Nueve manteles grandes y las seis usadas más otros alimaniscos. — Un pedazo de tela nueva para manteles y otros dos pedacillos para servilletas, mas otro pedazo de lienzo nuevo y un pedazo de aseo mas siete tobajones ya viejos ya usados mas diez y ocho almohadas mas un tocador y dos escofias, trece servilletas cinco camisas, un jabon, seis paños de manos, tres jergones.

Quince mantas y las mas de ellas ya viejas. — Veinte colchones con su lana entre buenos y medianos. Dos ropas pardas y una sotana ya raida tres pares de medias calzas, unos calzones de camino unos zarafuelles de estameña viejos, unas alforjas negras y dos sombreros.

Quatro coxines, dos pares de botas, dos alforjas de cuero, otras enceradas, un guada muy viejo, una maleta grande y otra mediana con sus cadenas y candados, un cuero y una bota, tres pedazos de guada meci para sobre el altar.

Media arroba de pasas, seis libras de azucar, tres ollas mediadas de miel, un cantaro de arrope, una olla con zanahorias, seis libras arroz y almendras, una fanega de habas.

Trece ladrillos de jabon y una arroba y diez y ocho libras de cera.

Un calentador, dos ollas la una grande y otra chica con sus cobertores, dos calderos, tres cantaros, dos cazos, un jarrillo, un caldero con su cadena, tres tapaderas de cobre.

Dos fuentes de estaño con sus platos, una hoja de lata y quatro salvaderas, una azucarera, una jeringa, y veintiocho platos de estaño medianos y dos mayores.

Tres campanillas de ayudar a misa y dos medianas y quatro grandes, dos almirces con una mano, tres candeleros, con sus tixeras para el Refectorio.

Un reloj con sus quartos y un despertador. Dos relojes de sol de piedra marmol, un sello, unas tixeras de sastre y otros dos buenos, una cadena grande con su candado, un ladrillo con caja, una lima, un calzador, un escoplo, y un botador, un par de escoplos mas del dicho, ocho cuchillos, quatro tenedores, once candiles, un par de estribos, dos sierras y una cazuela, una escoda, una prensilla de yerro, unas layas, una hoz, una romana con su pesa, otro peso con sus pesos asta y una podadera quatro barras de yerro largas, dos sartenes, un gato de asar, un morillo, un cuchillo grande viejo, una segura, un brasero, unas parrillas, dos trevedes, un badil, un atizador, unos alicates, unos cuchillos de cortar, unas trabas para la mula, quatro rastros y dos azadones y una pala de yerro, dos hachas.

Nueve estantes para la librería con sus tablas. Mas nueve tables grandes.

Una mesa grande con sus pies de cadena mas otras dos con sus pies de cadena ya viejas, mas otras dos mesas sin pies más otras dos mesillas pequeñas mas tres grandes con pies ordinarios mas tres cajones de aposento grandes mas un cofre grande mas dos escritorios pequeños con sus llaves, mas un cofrecillo colorado, mas dos arquillas viejas con llave la una, mas catorce sillas

de madera ordinarias y dos de tabla, mas una escalera con su pie, mas seis camas y cordeles para la una, mas una prensa para bonetes y otra ordinaria, mas tres cubetas y dos tinaxas de barro grandes, mas un mazo de batir papel, mas un belardocillo, mas una carraca para la quaresma, quatro mapas mundis, uno de lienzo y tres de papel en sus marcos, una tabla con el catalogo de la Provincia. — *Pedro de Soria.*

En la casa y Colegio de la Compañia de Jesus de la Villa de Vergara a ocho dias del mes de Enero de mil quinientos y noventa y ocho años el Padre Pedro de Soria Rector de la dha. Casa e Colexio en presencia de mi Juan Perez de Arteaga Escribano del numero de la dha. Villa y su tierra presento el inventario de suso firmado de su nombre hecho de los bienes muebles que tenia el Colegio de Oñate y se trasladaron al del dho. Colegio de Vergara seiendo testigos Bernardo Lopez y Joanes de Ansoategui residentes en la dha. Villa y dixo que estaba cierto y verdadero. — *Juan Perez de Arteaga.*

## INDICE DE AUTORES

AGUIA, Miguel. — *Relacion de los Indios de la Villa de Vergara* (1771). — *Relacion de los Indios de la Villa de Vergara* (1771). — *Relacion de los Indios de la Villa de Vergara* (1771).

BARCELONA, Juan. — *Relacion de los Indios de la Villa de Vergara* (1771).

CARRION, Juan. — *Relacion de los Indios de la Villa de Vergara* (1771).

DIEZ DE SALAZAR, Juan. — *Relacion de los Indios de la Villa de Vergara* (1771).

ESPANDE VEHARTE, Juan. — *Relacion de los Indios de la Villa de Vergara* (1771).

GARATE, Juan. — *Relacion de los Indios de la Villa de Vergara* (1771).

GARATE OJANIKINEN, Juan. — *Relacion de los Indios de la Villa de Vergara* (1771).